

Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua 2243
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023

<p>A. Obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados.</p>																	
<p>B. Obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente.</p> <p>1. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos.</p> <table border="1" data-bbox="129 454 974 794"> <thead> <tr> <th data-bbox="129 454 974 503">MATERIA</th> <th data-bbox="974 454 1166 503">NO. EXPEDIENTE</th> <th data-bbox="1166 454 1993 503">ESTATUS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="129 503 974 552">Laboral</td> <td data-bbox="974 503 1166 552">3/17/1137</td> <td data-bbox="1166 503 1993 552">Se recibe notificación de Laudo mediante el cual se absuelve al Fideicomiso de Puentes el pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por la parte actora.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="129 552 974 600">Laboral</td> <td data-bbox="974 552 1166 600">3/18/1392</td> <td data-bbox="1166 552 1993 600">Pendiente que el Tribunal emita la Resolución correspondiente al incidente de competencia planteado por parte de este Fideicomiso.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="129 600 974 649">Laboral</td> <td data-bbox="974 600 1166 649">3/18/4821</td> <td data-bbox="1166 600 1993 649">En desahogo de pruebas aportadas por las partes dentro del incidente de incompetencia promovido por este Fideicomiso</td> </tr> <tr> <td data-bbox="129 649 974 698">Laboral</td> <td data-bbox="974 649 1166 698">4/44/1737</td> <td data-bbox="1166 649 1993 698">Se declaró incompetente la Junta Local, se remitió expediente a la Junta Federal, se volverá a notificar nueva fecha de audiencia inicial</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente finalidad.</p>	MATERIA	NO. EXPEDIENTE	ESTATUS	Laboral	3/17/1137	Se recibe notificación de Laudo mediante el cual se absuelve al Fideicomiso de Puentes el pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por la parte actora.	Laboral	3/18/1392	Pendiente que el Tribunal emita la Resolución correspondiente al incidente de competencia planteado por parte de este Fideicomiso.	Laboral	3/18/4821	En desahogo de pruebas aportadas por las partes dentro del incidente de incompetencia promovido por este Fideicomiso	Laboral	4/44/1737	Se declaró incompetente la Junta Local, se remitió expediente a la Junta Federal, se volverá a notificar nueva fecha de audiencia inicial		
MATERIA	NO. EXPEDIENTE	ESTATUS															
Laboral	3/17/1137	Se recibe notificación de Laudo mediante el cual se absuelve al Fideicomiso de Puentes el pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por la parte actora.															
Laboral	3/18/1392	Pendiente que el Tribunal emita la Resolución correspondiente al incidente de competencia planteado por parte de este Fideicomiso.															
Laboral	3/18/4821	En desahogo de pruebas aportadas por las partes dentro del incidente de incompetencia promovido por este Fideicomiso															
Laboral	4/44/1737	Se declaró incompetente la Junta Local, se remitió expediente a la Junta Federal, se volverá a notificar nueva fecha de audiencia inicial															

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C.P. ROGELIO ANTONIO FERNÁNDEZ IRIGOYEN
DIRECTOR GENERAL

L.C. CLAUDIA VIRGINIA HERNÁNDEZ LIRA
JEFA DE CONTABILIDAD

LIC. RAFAEL ROBERTO BUTCHART SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO